



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de enero del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00210-R-15

Lima, 22 de enero del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 14059-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre aprobación de relación de ingresantes.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N°s. 01407-R-02 y 04102-R-06 de fechas 01 de marzo de 2002 y 11 de setiembre de 2006, se autorizó al Sistema Único de Matrícula (SUM) como la única dependencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, responsable de generar los códigos de matrícula de los alumnos de Pregrado, Postgrado y Programas Especiales, cualquiera sea su modalidad de ingreso y nivel de estudios;

Que con Resolución Rectoral N° 02380-CR-98 del 27 de abril de 1998, modificada con Resolución Rectoral N° 04719-R-08 del 07 de octubre del 2008, se aprobó la creación del Programa de Licenciatura para Egresados de Programas de Bachillerato en Educación de la Facultad de Educación;

Que mediante Resolución Rectoral N° 00576-R-13 del 06 de febrero del 2013, se aprobó el Cuadro de Vacantes del Programa de Licenciatura para Egresados de Programas de Bachillerato en Educación de la Facultad de Educación, correspondiente al Proceso de Admisión 2013, para las Sedes de Lima y Provincias que en ella se indica;

Que con Resolución Rectoral N° 02288-R-14 de fecha 07 de mayo del 2014 se aprobó el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA SUSCRITO ENTRE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN;

Que el Consejo de la Facultad de Educación en su sesión de fecha 01 de julio del 2014, acordó aprobar la relación de ingresantes que se indica, al Programa de Licenciatura para Egresados de Programas de Bachillerato en Educación de la citada Facultad, en el marco del Convenio aprobado con Resolución Rectoral N° 02288-R-14, en la Sede: Huamachuco, correspondiente al Proceso de Admisión 2013; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 1554-D-FE-14 del 21 de octubre del 2014;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 815-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 emite opinión favorable;
y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1554-D-FE-14 del 21 de octubre del 2014 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la relación de ingresantes que se indica, al Programa de Licenciatura para Egresados de Programas de Bachillerato en Educación de la citada Facultad, en el marco del Convenio aprobado con Resolución Rectoral N° 02288-R-14, en la Sede: Huamachuco, correspondiente al Proceso de Admisión 2013, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución.*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 00210 -R-15

-2-

- 2° *Autorizar a la Oficina Central de Admisión la verificación documentaria y la entrega de Constancias de Ingreso respectivas, las cuales deberán incluir las imágenes digitalizadas correspondientes, acordes con las directivas de la Secretaría General, con el apoyo de la Facultad de Educación.*
- 3° *Encargar al Sistema Único de Matrícula (SUM) la generación de los códigos de matrícula de los ingresantes y su remisión a la Secretaría General de la Universidad.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa



Ref. R.D. Nº 1554-D-FE-2014

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, SUSCRITO ENTRE LA
FACULTAD D EDUCACIÓN-UNMSM Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN 2013
RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE LICENCIATURA PARA EGRESADOS
DE PROGRAMAS DE BACHILLERATO EN EDUCACIÓN (SEDE: HUAMACHUCO)

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	AGREDA	VILLANUEVA,	MODESTO
2	ALEGRÍA	BENITES,	SILVIA ROSARIO
3	ALTUNA	ASTO,	CLAUDIA CECILIA
4	AMOROTO	ALVA	DIONICIO LEONCIO
5	ARTEAGA	CONTRERAS,	ROBERT ESMITH
6	AVALOS	ALTAMIRANO,	MARLENI EMILIA
7	BACA	RIVERA,	ZOILA ROSENDA
8	BALTODANO	SÁNCHEZ,	MARCO ANTONIO
9	BARRETO	RODRÍGUEZ,	LUISA VICTORIA
10	BAZÁN	CASTILLO,	JUAN FERNANDO
11	BECERRA	DELGADO,	NANCY YUDIT
12	BENITES	POLO,	MARITSA LUPE
13	BRICEÑO	CAMPOS,	GERSON MARTIN
14	BRICEÑO	RODRIGUEZ,	MIGUEL ANGEL
15	BRICEÑO	VARGAS,	FERNANDO TOMAS
16	BRICEÑO	VELA,	SANTOS
17	BRICEÑO	VELA,	LUCINDA
18	BUADO	PEREZ,	ALADINO MARDONIO
19	CABANILLAS	SÁNCHEZ,	ROSA HILDA
20	CALDERÓN	RONCAL,	IVÁN DARÍO
21	CARRIÓN	AGREDA,	ROSA
22	CASTILLO	CERNA	FLOR
23	CASTILLO	CERNA,	FELICITA
24	CAYPO	MONZÓN	MARIA VICTORIA
25	CONDORENA	ROJAS,	ELIZABETH ROSARIO
26	CONTRERAS	ZAVALA,	HERMES
27	CUEVAS	ARCE,	DIANA MARILU
28	CUSTODIO	RODRÍGUEZ,	DANIEL
29	DE LA CRUZ	ROMAN	ANTONIA
30	FERNANDEZ	SEGURA,	ALICIA ESTELA
31	FLORES	AGREDA,	SEVERINO
32	FLORES	DAZA,	VICTOR
33	GARCÍA	GARCÍA,	PAÚL DANIEL
34	GARCÍA	AGREDA,	CARLOS JESÚS
35	GARCÍA	LEÓN,	YESENIA AZELA
36	GUEVARA	ANTICONA,	CARMEN TERESA



1.



Ref. R.D. N° 1554-D-FE-2014

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
37	HUARIPATA	ZELAYA,	ALEXANDER
38	JARA	FLORES,	SANTOS JUAN
39	JULCA	YNFANTES	DOMITILA ANTONIA
40	LAGUNA	JARA,	MARÍA MARGARITA
41	LAGUNA	JARA,	JUAN WILSON
42	LAGUNA	JARA,	NATIVIDAD CLARIBEL
43	LAIZA	RAMÍREZ	SANTOS VIRGINIA
44	LAYZA	ROJAS,	FLORENCIO
45	LUJÁN	RAMOS,	CECILIA BERTHA
46	MARIÑAS	CRESPIN,	SILVIA JUDITH
47	MARIÑAS	CRESPIN,	MARIA GIOVANNA
48	MARTELL	MENDEZ,	MARKOS BENJAMIN
49	MIRANDA	BENITES,	ROCIO DEL PILAR
50	MORENO	INFANTES,	SEGUNDO
51	MOYA	SÁNCHEZ,	BETTY PILAR
52	NARCIZO	INFANTES,	ARACELI
53	NONTOL	NONTOL	WALTER JESUS
54	OLIVA	ACOSTA,	CARMELA NATIVIDAD
55	PAREDES	DOMINGUEZ,	SUSY HELEN
56	PAREDES	PAREDES,	NATHALY EVELYN
57	POLO	GERVACIO,	ARISTIDES WILMER
58	QUISPE	MARQUINA,	MARIA ELENA
59	RIOS	TORRES	JULIA FIDENCIA
60	RODRIGUEZ	SALVATIERRA,	ALVARO
61	ROMERO	BURGOS,	EVER JOSE
62	SALINAS	TORRES,	BLADIMIRO APOSTOL
63	SANCHEZ	CALDERON,	LUIS ALBERTO
64	SISNIEGAS	RIOS,	MARCOS LAZARO
65	VALERA	LOPEZ,	STANLEY LAIDER
66	VARGAS	SANCHEZ,	JENNY GIOVANNA
67	VASQUEZ	VALDERRAMA,	JUAN
68	VERTIZ	PISCOYA,	MARGARITA ESTHER
69	ZAMORA	RIOS,	CARMEN LUIS

